DIARIO **ya.** HUARAZ

30 años al servicio de la región Ancash

Director: INGº Gabriela Bueno Roller
Director Fundador: Dr. Pedro Maguiña Calderón

DIARIO JUDICIAL DE ANCASH S/. 0.50

Año XXIX - Nº 10553 | Huaraz, Viernes 20 de setiembre del 2024. Jr. Carhuaz Nº 551 Hz. Telef. 043 704657



CSJAN recibió Recertificación ISO 9001:2015



Gobierno no declarará emergencia en Áncash por Incendios Forestales



Acuchillan a ciudadano en la puerta de su casa para quitarle su celular y billetera

En la madrugada del 16 de septiembre de 2024, la ciudad de Pomabamba fue escenario de un violento incidente que dejó a dos jóvenes gravemente heridos. Según fuentes, Américo Domínguez Giraldo, de 17 años, sufrió heridas con arma blanca en el brazo y tórax, mientras que Arnaldo Giraldo Jaramillo, de 24 años, presentó lesiones en el abdomen y tórax.



Jóvenes son acuchillados al defender a mujer agredida en Pomabamba

-Pág.2-

Diario de Circulación Nacional reconocido por INDECOPI. Resolución: 00109667



CSJAN recibió Recertificación ISO 9001:2015

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), luego de la visita de auditoría de parte del ingeniero José Sandoval Rojas, de la empresa brasileña DQS do Brasil Ltda.- São Paulo, fue recertificada para mantener el ISO 9001:2015 en los servicios que ofrecen la Oficina de Orientación Jurídica Gratuita al Usuario (OOJGU) y la Oficina de Control Biométrico de Procesados y Sentenciados Libres (ORCB). Es así, que el último viernes, en una ceremonia especial la máxima autoridad del distrito judicial, doctor Marcial Quinto Gomero, recibió el documento que acredita la recertificación de la CSJAN, por el plazo de tres años, que vencerá el 13 de setiembre de 2027. El magistrado, en su intervención, señaló que contar con el ISO 9001:2015 garantiza la excelencia de la calidad de los servicios que brinda la CSJAN a los usuarios, lo que repercute positivamente en su satisfacción.

En otro momento, felicitó al equipo del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de esta sede judicial, por su labor denodada y comprometida; asimismo, extendió su reconocimiento, de manera singular, al ingeniero civil, Jainer Eloy Solórzano Poma, coordinador del referido grupo de trabajo. El doctor Quinto Gomero, además, mencionó que en el Segundo Juzgado de Familia y el Juzgado de Paz Letrado Laboral de Huaraz, órganos jurisdiccionales a cargo de los jueces supernumerarios Zulma Miriam Condori Quispe y José Claudio Mejía Rashta, respectivamente, se está implementando el Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2015.

Contraloría de Áncash cumple 21 años luchando contra la Corrupción

El gerente de control de Áncash, Emerson Rucova, indicó que su institución celebra su aniversario con labor muy importante.

La Contraloría General de la República aquí en la región Áncash cumple 21 años, al servicio de toda la región sobre todo digamos en este proceso en la lucha contra la corrupción de la comuna funcional en las diferentes entidades públicas, sobre todo en este caso de las 20 provincias, puntualmente.

En estos 21 años la Contraloría General de la Republica en este caso en Áncash ha crecido digamos en los últimos años, tal es así que a la fecha ya contamos con más de 280 auditores y sobre todo que estamos ubicados a nivel de todas las 20 provincias. Sin embargo, también hay que hacer mención que Áncash es la única región que tiene 20 provincias con 166 gobiernos locales y eso implica un mayor esfuerzo, sobre todo digamos que también la capacidad operativa se tenga que incrementar posteriormente, es un trabajo del día a día y continuo, más aún sobre todo digamos en este proceso} en la lucha contra la corrupción.

En la ciudad de Huaraz estamos monitoreando principales proyectos como por ejemplo en este caso el Colegio Santa Rosa de Viterbo, Cisea Huarupampa y efectivamente a nivel de la Municipalidad Provincial de Huaraz se ha emitido un informe que está relacionado en la compra de camiones compactadores.

El último balance que nosotros hemos emitido es la intervención al primer semestre, en este caso ha sido una rendición de cuentas que hemos efectuado, se ha podido evidenciar un perjuicio económico mas de 32 millones de soles, en este caso interviniendo en las 20 provincias a nivel tanto del gobierno regional y gobierno local.



Los casos más recurrentes que estamos evidenciando en el actual gestión, en este caso digamos a nivel de los gobiernos locales sobre todo, es un presunto direccionamiento en los procesos de selección, es decir; las administraciones públicas sobre todo en obras, en las cuales presuntamente direccionando a fin de favorecer a un determinado postor, y eso justamente se ha revelado en nuestro medio de control, en lo cual también estamos trabajando en el presente semestre con el fin de reflejar una rendición de cuenta ya en los siguientes meses.

En este caso vamos a seguir el monitoreo permanente en los proyectos que se viene ejecutando tanto en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Gobierno Regional, y gobiernos en este caso a la Municipalidades provinciales tanto a nivel distrital, así como todas las provincias. Asimismo, estamos trabajando a nivel en la zona costa en importantes proyectos que se vienen ejecutando, también obras por impuestos, así también como obras en este caso que se han contratado directamente por la web.

Jóvenes son acuchillados al defender a mujer agredida en Pomabamba

En la madrugada del 16 de septiembre de 2024, la ciudad de Pomabamba fue escenario de un violento incidente que dejó a dos jóvenes gravemente heridos. Según fuentes, Américo Domínguez Giraldo, de 17 años, sufrió heridas con arma blanca en el brazo y tórax, mientras que Arnaldo Giraldo Jaramillo, de 24 años, presentó lesiones en el abdomen y tórax. El ataque se produjo en las inmediaciones del estadio municipal de Pomabamba cuando los jóvenes intentaron defender a una mujer que estaba siendo agredida.

Testigos afirman que el agresor, acompañado por varias personas en vehículos menores, arremetió con un cuchillo contra los jóvenes. En medio de la confusión, Domínguez Giraldo fue herido de gravedad, y Giraldo Jaramillo fue atacado cuando buscaba refugio en el domicilio de un familiar cercano.

La Policía Nacional del Perú (PNP) inició de inmediato un operativo para dar con los responsables. Horas después, los presuntos agresores fueron identificados como Clinto Moreno Miranda, de 20 años, y su cómplice, Nel Jonson Flores Sánchez, de 19 años. Ambos fueron detenidos bajo la supervisión del fiscal adjunto Limber Mallqui Acosta, quien coordinó las primeras diligencias para esclarecer los hechos.

Sin embargo, a pesar de la flagrancia del delito, la fiscalía provincial de Pomabamba no habría solicitado el Requerimiento de Prisión Preventiva, lo que ha generado preocupación entre los familiares de las víctimas y la comunidad. La falta de acción oportuna por parte de las autoridades podría derivar en impunidad. El estado de salud de Américo Domínguez es crítico, y su pronóstico es reservado. La población de Pomabamba ha expresado su indignación por los hechos, exigiendo justicia y celeridad en las investigaciones para evitar que este acto brutal quede impune.



Viento fuerte daña vivienda de Material Rústico en Anta

El martes 17 de setiembre, a las 16:50 horas, se registraron vientos fuertes que causaron daños materiales a una vivienda de material rústico (pared de adobe y techo de calamina) en el centro poblado de Cosco, distrito de Anta, provincia de Carhuaz.

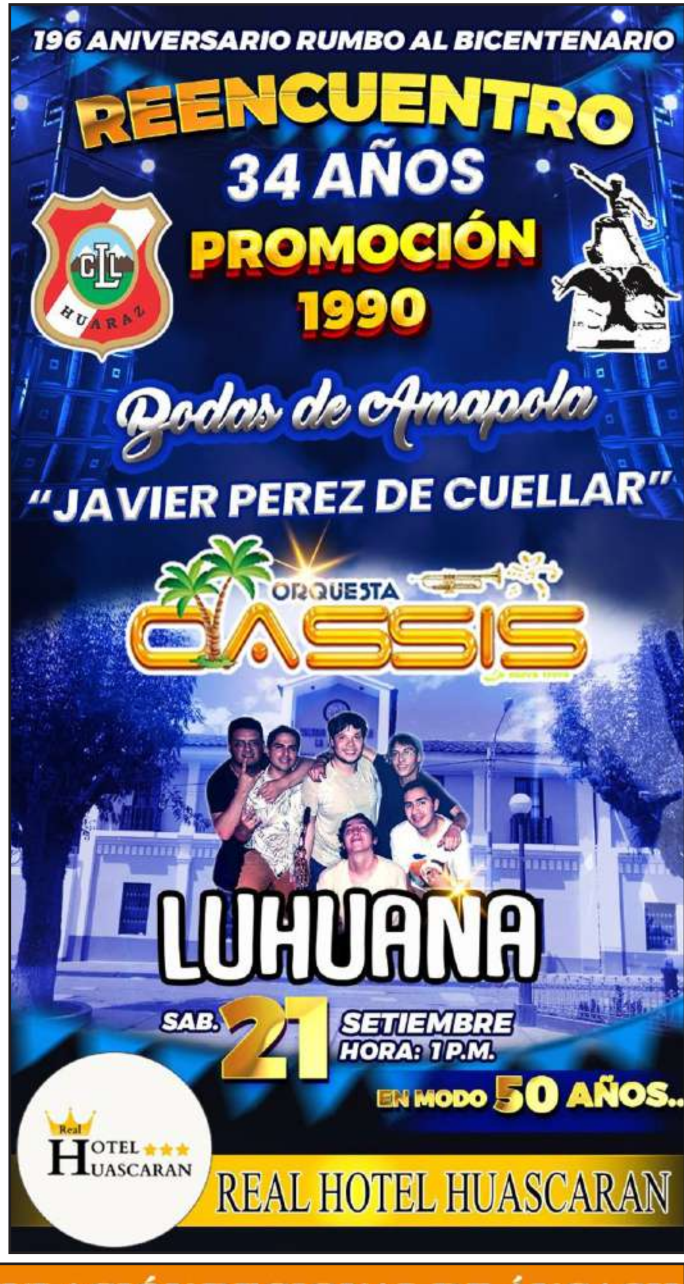
El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Anta, informó que, el día 17 de setiembre a las 15:00 horas aproximadamente realizaron la Evaluación de Daños y Necesidades (EDAN), verificándose que debido a los vientos fuertes se desprendió el techo de calamina de una vivienda de material rustico, dejando una familia de tres (03) integrantes como afectados.

La familia afectada viene pernoctando en otros ambientes de su vivienda que no fueron dañados. Mediante la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres de la Municipalidad Distrital de Anta se viene coordinando la entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH).



Cuna Más y Autoridades de Áncash apoyan a más 360 niños de la primera infancia

Cerrar las brechas en el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad, es el objetivo del Programa Nacional Cuna Más del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), por ello, la Unidad Territorial Áncash, suscribió convenios de cooperación interinstitucional para la implementación y funcionamiento de Centros Infantiles de Atención Integral (CIAI) en esta zona del país.
En ese contexto, y en el marco de la ampliación de cobertura de atención del Servicio de Cuidado Diurno (SCD), Cuna Más apuesta en el trabajo y compromiso de las autoridades distritales y provinciales de la región Áncash, para el cuidado y atención de 365 niños usuarios, quienes recibirán atención en salud, nutrición, aprendizaje y desarrollo de habilidades en estos CIAIs.
Al respecto, el coordinador de la UT Áncash de Cuna Más, Heiynner Hernán Portella Vidal, destacó
destacó el esfuerzo y compromiso de la articulación territorial por el desarrollo infantil temprano con los representantes de las municipalidades y la coordinadora de enlace regional Midis Áncash para fortalecer el cuidado a los niños entre 6 a 36 meses de edad en las provincias de Yungay y Bolognesi, cómo de los distritos de Catac, San Marcos, Chavín de Huántar, Independencia y Ranrahirca.
«Nosotros apostamos por el Desarrollo Infantil Temprano, desplegando esfuerzos desde el Midis como parte de nuestra Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030. Establecemos disposiciones y procedimientos técnicos que aseguren una atención integral y cuidado de calidad de las niñas y los niños de 6 hasta 36 meses de edad en los CIAIs», destacó Portella Vidal.
En Áncash, Cuna Más interviene en las provincias de Huaraz, Aija, Antonio Raymundo, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Casma, Corongo, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas y Yungay, donde se atiende a 3,638 niños usuarios en SCD y a 11,496 familias usuarias en SAF; asimismo, se cuenta con 98 CIAI y 37 Servicios Alimentarios.



Acuchillan a ciudadano en la puerta de su casa para quitarle su celular y billetera

El comandante PNP Fredy Escudero Ramírez, jefe de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Huaraz, dio cuenta que la comandante PNP Geraldine Alegre, jefe de la Comisaría de Huaraz, trasladó la denuncia a su despacho sobre una agresión con arma blanca en el centro de Huaraz.
Los hechos ocurrieron el pasado fin de semana cuando el ciudadano A.B.F se dirigía a su domicilio ubicado en inmediaciones del Parque del Periodista, en donde cuando intentó ingresar a su domicilio fue atacado por un delincuente provisto de arma blanca quien le arrebató su billetera con dinero y dos celulares de uso personal.
El agredido al interponer la denuncia dijo que el atacante lo habría seguido y esperó que ingrese a su domicilio para perpetrar el asalto y al tratar de defender sus pertenencias el insano sujeto lo atacó a cuchillazos.



Con fuertes heridas inferidas por el arma punzo cortante en el cuero cabelludo y la espalda, la víctima fue trasladado al servicio de Emergencia del hospital Víctor Ramos Guardia en donde los galenos de turno le practicaron una cirugía menor (sutura) y fue derivado a la sala de reposo para aplicarle los medicamentos antiifección y el dolor.
A.B.F. dijo haber estado en una reunión social (animador) en donde consumió licor en poca cantidad y no estaba en estado ebrio y su sobriedad le permitió hacer la denuncia de manera correcta.
El comandante Escudero, dijo que su personal ya recogió videos de cámaras de casa particulares y en los próximos días podría conocerse en cuanto a la identidad de atacante.

Gobierno no declarará emergencia en Áncash por Incendios Forestales

El presidente del Consejo de ministros, Gustavo Adrianzén, informó que, por el momento, el Gobierno no considera necesaria la declaratoria de emergencia en los departamentos afectados por los incendios forestales, entre ellos Áncash.
«Si la situación se agrava, evaluaremos esa posibilidad, previa solicitud de los gobiernos regionales», declaró hoy, martes 17 de setiembre, en una conferencia de prensa tras reunirse en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) con congresistas de diversas bancadas.
El jefe del Gabinete expresó nuevamente sus condolencias por los 15 fallecimientos registrados debido a estos siniestros, según el Ministerio de Salud, cuatro de ellos en Áncash. Aseguró que están trabajando para evitar más pérdidas humanas.
Durante la reunión, Adrianzén destacó la colaboración entre el Gobierno, las autoridades regionales y locales, que ha permitido extinguir 179 de los 234 incendios forestales registrados a nivel nacional, mientras que 21 se encuentran controlados. Además, indicó que 34 incendios siguen activos.
El presidente del Consejo de ministros subrayó que más del 95 % de los incendios son provocados por la acción humana y reiteró su llamado a prevenir tales acciones.
«También hemos reflexionado con los congresistas sobre la aplicación de las sanciones previstas en el Código Penal para quienes intencionalmente provoquen estos incendios», agregó, instando al Ministerio Público a iniciar investigaciones que permitan sancionar a los responsables.
Áncash enfrenta una preocupante ola de incendios forestales, con un total de 244 incidentes reportados en lo que va del año. Estos siniestros han resultado en la pérdida de cuatro vidas, más de 6100 hectáreas de cobertura vegetal, 15 damnificados, 133 personas afectadas y daños en 14 viviendas, cinco de las cuales han quedado inhabitables.
Ante esta grave situación, el Gobierno Regional de Áncash decidió que solicitará al Poder Ejecutivo la declaratoria de estado de emergencia con el fin de implementar medidas inmediatas y facilitar la aprobación de modificaciones presupuestarias que fortalezcan la capacidad de respuesta, así como la compra de equipos de protección para los brigadistas y herramientas necesarias para combatir el fuego.
Sin embargo, el lunes 16 de setiembre, en el aeropuerto de Nuevo Chimbote, el ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, afirmó que no hay incendios activos en la región y descartó la posibilidad de declarar una emergencia por los incendios forestales.
A pesar de las declaraciones del ministro, la información oficial del COER indica que, actualmente, hay dos incendios activos en la provincia de Pallasca: uno en el distrito de Tauca y otro en el distrito de Taricá.

Incendio forestal destruye dos hectáreas de Cobertura Natural en Huayllan

Ayer, miércoles 18 de setiembre, a las 09:00 horas, se registró un incendio forestal que destruyó dos hectáreas de cobertura natural (pastizales y arbustos) en el sector de Jatun Jirca, centro poblado de Huanchacbamba, distrito de Huayllan, provincia de Pomabamba.



El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huayllan, informó que, el incendio se encuentra activo; desde las 10:00 horas (7) personas de la municipalidad vienen realizando trabajos de sofocación y control del incendio. Cerca de la zona de emergencia no se encuentran expuestas viviendas y medios de vida.

Ministro de Salud reporta 15 muertos y 6 Hospitalizados por Incendios Forestales

El ministro de Salud, César Vásquez, confirmó esta mañana la cifra de 15 fallecidos y 6 hospitalizados por los incendios forestales que afectan a varias regiones del país.

El Gobierno está evaluando la posibilidad de declarar el estado de emergencia debido a los incendios forestales que continúan afectando diversas regiones del país, especialmente la Amazonía, según indicó el ministro de Salud, César Vásquez.

Se está movilizando brigadas del Ministerio de Salud y se ha desplazado un equipo de alto nivel para verificar el impacto de los incendios y coordinar las soluciones necesarias.

Hasta el momento, se han reportado 15 fallecidos, 6 hospitalizados y 128 personas que han recibido el alta médica a causa de los incendios. El Ministerio de Salud ha enviado brigadas a las zonas afectadas para brindar atención médica y está en alerta permanente, monitoreando la situación para asegurar que se tomen las medidas necesarias en apoyo a los damnificados.

Además, se están organizando equipos especializados para atender los problemas de salud relacionados con la inhalación de humo y otros efectos derivados de la exposición a los incendios.

El Gobierno está trabajando en coordinación con Indeci, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Agricultura para mitigar los efectos de los incendios forestales.

Sin embargo, según Vásquez, la decisión de declarar un estado de emergencia depende de los indicadores técnicos que se están evaluando actualmente. De ser necesario, la declaratoria permitirá que se destinen más recursos para combatir los incendios y atender a las comunidades afectadas.

El ministro aseguró que el Estado no ha estado cruzado de brazos y que se están tomando todas las medidas posibles dentro de las capacidades del Estado. Además, aunque no se descarta solicitar ayuda internacional, se señala que la región suele ofrecer apoyo solidario entre países hermanos, como ya ha ocurrido en otras ocasiones.



Uno de los principales llamados a la población es a que cese la práctica de la quema de pastizales, ya que gran parte de los incendios tienen origen humano. Existen creencias erróneas de que incendiar los bosques durante épocas de sequía puede atraer la lluvia, lo cual ha sido desmentido por los expertos. Las autoridades han exhortado a los ciudadanos a ser más conscientes del daño que estas acciones provocan al medio ambiente y a sus propias comunidades.

En cuanto a la atención médica, Vásquez confirmó que por el momento existe suficiente capacidad para atender a los heridos y afectados por los incendios; sin embargo, si la situación empeora, se enviará equipos especializados desde Lima para reforzar la atención en las zonas más afectadas.

Realizan colecta para apoyar a voluntarios que combaten Incendios Forestales



Desde el lunes ha empezado una colecta para apoyar a los voluntarios que se han sumado a las labores para controlar los incendios forestales que están haciendo estragos en la sierra de la región Áncash.

«Pueden venir a dejar hasta una botella de agua. Todo lo recaudado será entregado a Cumbres Blancas Perú (Huaraz), organización que capacita a los voluntarios dispuestos a combatir los incendios», dijo Alejandra Seclen Zean, promotora de esta campaña social.

Los que deseen apoyar pueden traer alimentos no perecibles, botellas de agua, gasa, esparadrapo, cremas para las quemaduras, medicamentos, entre otros.

Los donativos son entregados de lunes a viernes en la oficina del Registro Militar del Ejército del Perú, frente al centro de salud Yugoslavia, en el distrito de Nuevo Chimbote.

EDITORIAL



Cultura perdida

Esta semana fue publicado en redes un memorando interno del Archivo General de la Nación organismo adscrito al Ministerio de Cultura que confirmaba que seguirían vigentes los planes para mudar los archivos históricos a la nueva sede designada en el Callao. Ello como consecuencia del conflicto que desde hace años mantiene el mencionado ministerio con el Poder Judicial, producto del cual se ha determinado que el Archivo General de la Nación debe mudar todos sus bienes a la nueva sede, pues la actual está entre el primer piso y el sótano del Palacio de Justicia, del Poder Judicial.

El problema con lo anterior no es solo que nuestro Estado esté demostrando con esto no ser capaz de coordinar situaciones tan simples como el uso de una sede pública de forma más institucional, sin tener que acudir a un juicio. Lo más grave de todo es que la Contraloría ya ha advertido que la nueva sede designada para el Archivo General de la Nación no sería apta para el cuidado adecuado de los documentos históricos que se atesoran, debido a la humedad de la zona y a su cercanía a fábricas con materiales inflamables.

No se trata de documentos poco relevantes, claro está. Entre el material que ya estaría en riego, se encuentran millones de archivos tan valiosos como documentos notariales firmados por Francisco Pizarro, otros con la rúbrica de Túpac Amaru II, libros de cuentas sobre la construcción de Real Felipe y muchos más.

Inicialmente, en el 2014, el Poder Judicial le había dado tres años de plazo al Ministerio de Cultura para que encuentre un nuevo lugar idóneo para las instalaciones del Archivo. Sin embargo, hasta la fecha ello no ha ocurrido, por lo cual se definió el mencionado almacén en el Callao como un depósito. En mayo, la exministra Leslie Urteaga y el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, incluso acordaron un cronograma de traslado de los documentos. Desde entonces, nadie parece haberse preocupado por lo advertido por la Contraloría.

Como resulta evidente, se trata de un caso lamentable y preocupante que debería ya haber despertado más alertas de las que se han escuchado hasta ahora. Sin embargo, lo cierto es que es difícil sorprenderse de notar actitudes tan irresponsables en un sector que, desde que inició el pleito en el 2014, ha tenido cerca de 20 ministros distintos. Y con ello, una altísima rotación de cargos medios que también explican por qué los sitios arqueológicos alrededor del país que debería proteger el Mincul se encuentran tan descuidados.

A veces los temas urgentes de la agenda política y económica no dejan tiempo para preocuparse por asuntos como este. Pero si no le prestamos la atención que merece pronto, es probable que tarde o temprano nos arrepintamos.

Asesor Legal del Diario Ya Dr. Stwarth A. Hidalgo García.

Oficina de enlace en Lima: Jr. Echenique Nº 219 Oficina 405 Magdalena del Mar - Lima - Perú
Telefono: 980129300-
Coordinador: Alex Felipe Maguiña Bueno
Correo Electrónico: diario_ya@hotmail.com

El diario Ya es Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash mediante Resolución Administrativa N°344-2007-P-CSJAN/PJ.

Las informaciones y opiniones que se publican en el diario Ya son de entera responsabilidad de los periodistas que los suscriben con sus iniciales.

El Diario "Ya" es publicado por la Empresa "SPG" E.I.R.L., ubicado en Jr. Carhuaz 551, Independencia - Huaraz - Ancash
Tele-fax: 70-4657.

Piden declarar emergencia en seis regiones por incendios forestales

Se incrementan a 14 los fallecidos por estos fenómenos que azotan a 12 departamentos del Perú con 25 incendios activos reportados hasta ayer por el Indeci. Lambayeque, Áncash, Piura, Cajamarca, Amazonas y San Martín solicitan la declaratoria de emergencia.

Los devastadores episodios de incendios forestales persisten en 12 regiones de la sierra y selva del país. Debido a los daños ocasionados, al menos 6 gobiernos regionales han pedido al Ejecutivo la declaración de emergencia, pues los fenómenos ocurridos desbordaron su capacidad para enfrentar la situación.

Los departamentos de Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas y San Martín que conforman la Mancomunidad regional Macro Región Nororiente del Perú solicitaron que se decrete el estado de excepción a través de un oficio enviado a la presidenta Dina Boluarte el último viernes.

«Señora presidenta, la magnitud de la situación identificada demanda la adopción de medidas urgentes que permitan a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales involucrados, que se declare el estado de emergencia para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias de reducción del muy alto riesgo existente», se lee en la misiva firmada por Jorge Pérez Flores, gobernador regional de Lambayeque y presidente de esta Mancomunidad Regional.

El Comercio pudo saber que las autoridades de Lambayeque, Cajamarca y Amazonas ya enviaron el sustento técnico de su solicitud de declaración al Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

Por su parte, el Centro de Operaciones de Emergencia de la Región Áncash (Coer Áncash), adscrito al gobierno regional de Áncash, informó a este Diario que la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres solicitará hoy que se decrete el estado de excepción. «Esta tarde se presentará el documento oficial al Indeci con el informe técnico respectivo», mencionó la institución.

Según información del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (Sinpad), 25 incendios están activos en 12 regiones del país. Amazonas, Áncash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Lambayeque, Huánuco, Pasco, Piura, San Martín, Tumbes y Ucayali son las regiones afectadas. Amazonas y Áncash tienen la mayor cantidad de incendios activos: 7 y 4, respectivamente.

En lo que va del año, se han registrado 222 incendios forestales a nivel nacional, con mayor incidencia en las regiones de Cusco (36) y Cajamarca (24), de acuerdo con el Indeci. Asimismo, se han extinguido 179 y 18 fueron controlados.

Como consecuencia de esta calamidad, aproximadamente 1.495,33 hectáreas de cultivo se han perdido a nivel nacional y 2.257,96 hectáreas de cobertura natural han sido destruidas. También, 4.347 animales resultaron afectados. Además, de acuerdo con información del Minsa, los incendios han provocado la muerte de 14 personas; otras 98 resultaron heridas y 1.876 afectadas.

Así también, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), a través de su mapa de monitoreo de eventos y fenómenos meteorológicos, informó que en las últimas 24 horas en el Perú se detectaron 12.176 focos de calor reportados y 91 incendios forestales confirmados.

Como se informó en una nota previa, diferentes actividades humanas son la causa principal de los incendios forestales. Entre ellas se encuentran la quema de zonas de cultivo, quema de pastos, fogatas y explosivos.

En tanto, el jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén, aseguró que más del 60% de los incendios forestales que se vienen registrando en todo el Perú ya han sido extinguidos, por lo que pidió calma a la población y las autoridades. El premier acudió a Iquitos junto con el ministro de Defensa, Walter Astudillo, y el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para entregar 15 toneladas de ayuda humanitaria; se tiene prevista la llegada de otras 5 toneladas. En esa línea, anunció que el gobierno ha dispuesto la declaratoria de emergencia de esta ciudad.

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo instó al Ejecutivo a declarar estado de emergencia en las regiones afectadas por incendios forestales de gran magnitud «para una respuesta efectiva del Gobierno nacional coordinada con gobiernos regionales y locales».

Russell Zevallos, representante de la Adjuntía para la Administración Estatal de la Defensoría del Pueblo, explicó a El Comercio que los Gores solicitan un estado de emergencia ante una crisis que sobrepasa su capacidad técnica, operativa y financiera de enfrentarla. «Esta declaración habilita al gobierno nacional a intervenir de forma directa en la región a través de los ministerios», detalló.

Zevallos precisó que cada Gore debe enviar un sustento técnico al Indeci de la solicitud de emergencia para que esta sea oficial. «Luego, este pedido se eleva al Concejo de Ministros, que toma la decisión final», dijo.

Pablo Vega Tafur, Director de Gestión del Riesgo de Desastres de Amazonas, dijo que la región Amazonas carece de equipamiento especializado para enfrentar los incendios forestales de gran magnitud. «Para que personal capacitado y brigadas del Coer ingresen a la zona de los incendios forestales se necesita indumentaria que cuesta más de mil soles. Le soy honesto: no tenemos equipamiento especializado para esta situación. Nunca hemos enfrentado a acontecimientos de esta magnitud», reveló.

Al respecto Zevallos mencionó que, de acuerdo a la evaluación de la Defensoría sobre el trabajo entre gobiernos regionales y el Indeci, en la mayoría de regiones los bomberos utilizan «recursos para combatir incendios urbanos», mas no equipos especializados contra incendios forestales. «Los bomberos requieren más apoyo logístico por parte de los gobiernos regionales en cuanto a equipamiento especializado», manifestó.

OPINION

Arde el Perú y no se ve liderazgo



Por: Marcos Ibazeta Marino

En este caso no estamos haciendo referencia a la situación social del país, sino, literalmente, al fuego que viene consumiendo flora y fauna, incluidas vidas humanas, especialmente en la Sierra, Selva Alta y algunas zonas de Selva Baja a lo largo del país.

Hemos observado dantescas imágenes con destrucción de miles de hectáreas por incendios fuera de control y el éxodo de muchas especies de animales que huyen del fuego, ya sin temor del ser humano, atravesando poblados. Pero también en las redes se muestran animales quemados y gravemente heridos, rescatados en dolorosas condiciones a los cuales se les somete a la curación de sus heridas.

Cajamarca y Amazonas han sido, al parecer, las regiones más golpeadas porque los incendios se multiplicaron en diferentes áreas de su geografía. En Áncash el fuego se concentró en zonas adyacentes al Parque Nacional del Huascarán, acercándose peligrosamente a los pueblos aledaños. San Martín, Huánuco, Ucayali, Junín, Madre de Dios, Ayacucho, Cusco y hasta Puno, así como amplios espacios en La Libertad y Pasco, han sido severamente afectados.

El gobierno emitió un primer pronunciamiento indicando con excesivo optimismo que muchos incendios habían sido controlados, cuya información fue desmentida por los continuos reportes poblacionales que saturaban las redes sociales sobre la continuidad de los incendios y la aparición de nuevos focos de fuego arrasador, como ocurrió en Pucallpa.

Posteriormente, desde diferentes localidades afectadas comenzaron a llegar noticias sobre la existencia de precipitaciones pluviales que podían y debían coadyuvar a apagar el fuego, pero no se tienen mayores reportes al respecto.

Pudimos observar el incesante trabajo de los miembros de las Fuerzas Armadas que, con sus equipos, helicópteros y aviones, combatían, junto a bomberos y miembros de Defensa Civil y pobladores, contra lenguas de fuego que, por sus dimensiones, desbordaban toda capacidad de control.

Las ciudades comenzaron a ser cubiertas por enormes masas de humo, como cortinas impenetrables que, en muchos casos, impidieron el aterrizaje de aviones en los aeropuertos de varias de esas localidades.

La situación era y sigue siendo grave, pero, inexplicablemente, el gobierno ha declarado que no estamos ante una situación crítica, negándose a declarar el estado de emergencia, así como a solicitar ayuda internacional, como sí lo hizo Ecuador en su momento, acudiendo nuestra Fuerza Aérea en su auxilio con sus aviones acondicionados como tanques de agua.

La situación se ha vuelto confusa por el contraste entre lo que muestra la realidad de los hechos y el criterio asumido por el gobierno, discrepancias que no pueden ocurrir nunca porque la población necesita un liderazgo que responda con transparencia y coherencia ante un hecho de la naturaleza tan destructivo, para que cada quien sepa qué tiene que aportar y cómo actuar.

Lo que sí es evidente es la necesidad de prohibir la quema de chacras y la no generación de fuego en épocas de sequía o de falta de lluvias, porque, al parecer, por allí se generó toda esta desgracia.

Ministro de Salud reporta 15 muertos y 6 Hospitalizados por Incendios Forestales

El ministro de Salud, César Vásquez, confirmó esta mañana la cifra de 15 fallecidos y 6 hospitalizados por los incendios forestales que afectan a varias regiones del país.

El Gobierno está evaluando la posibilidad de declarar el estado de emergencia debido a los incendios forestales que continúan afectando diversas regiones del país, especialmente la Amazonía, según indicó el ministro de Salud, César Vásquez.

Se está movilizando brigadas del Ministerio de Salud y se ha desplazado un equipo de alto nivel para verificar el impacto de los incendios y coordinar las soluciones necesarias.

Hasta el momento, se han reportado 15 fallecidos, 6 hospitalizados y 128 personas que han recibido el alta médica a causa de los incendios. El Ministerio de Salud ha enviado brigadas a las zonas afectadas para brindar atención médica y está en alerta permanente, monitoreando la situación para asegurar que se tomen las medidas necesarias en apoyo a los damnificados.

Además, se están organizando equipos especializados para atender los problemas de salud relacionados con la inhalación de humo y otros efectos derivados de la exposición a los incendios.

El Gobierno está trabajando en coordinación con Indeci, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Agricultura para mitigar los efectos de los incendios forestales.

Sin embargo, según Vásquez, la decisión de declarar un estado de emergencia depende de los indicadores técnicos que se están evaluando actualmente. De ser necesario, la declaratoria permitirá que se destinen más recursos para combatir los incendios y atender a las comunidades afectadas.

El ministro aseguró que el Estado no ha estado cruzado de brazos y que se están tomando todas las medidas posibles dentro de las capacidades del Estado. Además, aunque no se descarta solicitar ayuda internacional, se señala que la región suele ofrecer apoyo solidario entre países hermanos, como ya ha ocurrido en otras ocasiones.

Uno de los principales llamados a la población es a que cese la práctica de la quema de pastizales, ya que gran parte de los incendios tienen origen humano. Existen creencias erróneas de que incendiar los bosques durante épocas de sequía puede atraer la lluvia, lo cual ha sido desmentido por los expertos. Las autoridades han exhortado a los ciudadanos a ser más conscientes del daño que estas acciones provocan al medio ambiente y a sus propias comunidades.

En cuanto a la atención médica, Vásquez confirmó que por el momento existe suficiente capacidad para atender a los heridos y afectados por los incendios; sin embargo, si la situación empeora, se enviará equipos especializados desde Lima para reforzar la atención en las zonas más afectadas.





POLICIA NACIONAL DEL PERU — COMISARIA PNP

REGPOL - ANCASH — HUARAZ

Fecha Imp : 19/09/2024 15:25 Hrs — O.P Imp. : SO3. PNP LITA SHUPINGAHUA RENGIFO

Nro de Orden : 30517661 Clave : OCBFHIJS

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L 1246

EL SR CMDTE.PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : HUARAZ

QUE SUSCRIBE , CERTIFICA

QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo DENUNCIA — Fecha y Hora Registro 19/09/2024 15:24:23 Hrs.

Formalidad VERBAL — Fecha y Hora Hecho 12/09/2024 14:30:00 Hrs.

Condición de la Denuncia — [PDE] DENUNCIA PERDIDA DE DOCUMENTOS , ESPECIES Y OTROS Nro : 3401

Código QR

TIPIFICACION

- HECHOS DE INTERES POLICIAL/DENUNCIAS ESPECIALES/PERDIDA DE DOCUMENTO/PERDIDA DE DOCUMENTO

LUGAR DEL HECHO

ANCASH / HUARAZ / HUARAZ / OTROS HUARAZ

DENUNCIANTE

- 1) YOVANA MARIBEL CAUSHI GAMARRA(46), CON FECHA DE NACIMIENTO 26/07/1978 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 31683066, DIRECCION : HUANUCO / HUACAYBAMBA / HUACAYBAMBA : AV.DEL EJERCITO S/N HBBA, TELEFONO : 950793324

CONTENIDO

- SIENDO LA HORA Y FECHA ANOTADAS, SE PRESENTÓ LA RECURRENTE YOVANA MARIBEL CAUSHI GAMARRA (46), MANIFESTANDO HABER SIDO VÍCTIMA DE PÉRDIDA DEL SIGUIENTE DOCUMENTO : UN (01) TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA - TITULADA EN EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE HUARAZ, PROMOCION 2000, DE FECHA 17/03/2001, N 01-2001, FOLIO N 419, REGISTRADO CON N 4859, HECHO OCURRIDO EN CIRCUNSTANCIAS SEGÚN REFIERE LA RECURRENTE CUANDO SE ENCONTRABA TRANSITANDO POR LA CIUDAD DE HUARAZ, POSTERIOR A ELLO SE PERCATÓ QUE YA NO CONTABA CON EL MENCIONADO DOCUMENTO, PROCEDIENDO CON LA BÚSQUEDA CORRESPONDIENTE DANDO COMO RESULTADO NEGATIVO, LO QUE DENUNCIA ANTE LA PNP LOS FINES DEL CASO.

Fdo EL INSTRUCTOR .- Fdo El DENUNCIANTE .-
IMPRESION DIGITAL

POLICIA NACIONAL DEL PERU COMISARIA HZ. COPIAS CERTIFICADAS REGPOL - ANCASH

Geraldine A. ALEGRE BOTETANO
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP HUARAZ

POLICIA NACIONAL DEL PERU COMISARIA HZ. COPIAS CERTIFICADAS REGPOL - ANCASH

SA 31888919
Lita SHUPINGAHUA RENGIFO
S3 PNP

El código QR impreso en la parte superior de esta denuncia, sirve para verificar el contenido de la misma contrastándola con la que se encuentra en la base de datos. Para visualizar dicho resultado, se debe utilizar la app para teléfonos móviles llamada SIDPOL QR disponible en Play Store.

Encuentran cuerpo de la enfermera Kimberly Tapia

Un trágico hallazgo ocurrió en el distrito de Cieneguilla cuando fue encontrado el cuerpo semi calcinado y desmembrado de una mujer. Según las primeras investigaciones de la policía, el cuerpo correspondería a Kimberly Maricielo Tapia Ortiz (28), una enfermera que había sido reportada como desaparecida desde el pasado 07 de septiembre.

De acuerdo con los informes policiales, Kimberly se habría hospedado junto a su pareja, Joshua Huamán Jerez (28), en el Condominio Bahías, ubicado en una zona descampada de Cieneguilla. Registros del condominio muestran que la pareja ingresó el día 07 de septiembre, pero solo Joshua abandonó el lugar al día siguiente. Kimberly nunca fue vista salir.

Joshua Huamán Jerez, quien es natural del Callao, habría acudido a una comisaría en Lima días atrás acompañado de su abogado, pero hasta la fecha se desconoce su paradero.

Un dato relevante proviene del dueño de una cevichería en Chancay, donde días antes de su desaparición, Kimberly y Joshua fueron vistos juntos. El dueño del establecimiento informó a la familia de la víctima que Joshua actuó de manera prepotente durante su visita al local.

El cadáver, debido a su avanzado estado de calcinación, será sometido a peritaje forense para confirmar su identidad.









Corte Superior de Justicia de Ancash
Comisión Distrital de Jueces Supernumerarios

COMUNICADO

La Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Ancash, realizada la Evaluación Curricular a la documentación presentada por las y los postulantes aptas y aptos de la Convocatoria 01-2024, da a conocer los resultados de la misma de acuerdo al detalle que se adjunta en el cuadro siguiente.

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	NOTA EVALUACION CURRICULAR	APTO / NO APTO PARA ENTREVISTA PERSONAL
1	Julio Carlos Leyva Vilcapoma	Juez de Primera Instancia – Sanción Penal	100	APTO
2	Maritza Julieta Heredia Obregón	Juez de Primera Instancia – Sanción Penal	97	APTO
3	Sissy Rosario Bravo Mendoza	Juez de Primera Instancia – Sanción Penal	94	APTO
4	Evelyn Julissa Carnero Arévalo	Juez de Primera Instancia – Sanción Penal	76	APTO
5	Neugita Olinda Vidal Isidro	Juez de Primera Instancia – Penal	94	APTO
6	Edison Percy García Valverde	Juez de Primera Instancia – Penal	94	APTO
7	Edwin David Padilla Ramírez	Juez de Primera Instancia – Penal	87	APTO
8	Ramon Fischer Ventocilla Padilla	Juez de Primera Instancia – Penal	87	APTO
9	Francisco Marcial Bautista Hernández	Juez de Paz Letrado	94	APTO
10	José Claudio Mejía Rashta	Juez de Paz Letrado	78	APTO

Los postulantes que obtuvieron nota aprobatoria **(APTO)** en la evaluación curricular, conforme a las bases del concurso, pasan a la siguiente etapa de Entrevista Personal Presencial, que se realizará a las 10.00 horas del lunes 23 de setiembre del presente año, debiendo registrar su asistencia entre las 09.00 y 09.30 horas. La Entrevista Personal se realizará en el paraninfo de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de Armas s/n, ciudad de Huaraz, lugar y hora en que empezará la entrevista personal presencial correspondiente.

Huaraz, 20 de septiembre del 2024

COMISION DISTRITAL DE SELECCIÓN DE JUECES SUPERNUMERARIOS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Suman 800 los kits de revocatoria 2025 expedidos por la ONPE

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) expidió, hasta el 10 de setiembre de 2024, un total de 800 kits electorales de revocatoria, con miras a la Consulta Popular de Revocatoria fijada para el 8 de junio de 2025.

Del total de kits electorales adquiridos desde el 3 de junio, 37 son de ámbito regional, 104 provincial y 659 distrital. La lista en detalle de todas las adquisiciones del kit electoral de revocatoria está publicada en el sitio web del organismo electoral. Aquí el link de acceso.

En el citado portal institucional se puede conocer el nombre de las autoridades comprendidas en las solicitudes, la región, la provincia y el distrito al que pertenecen, así como los datos del promotor y la respectiva resolución que declara procedente la solicitud.

En el caso específico de la capital de la República, las solicitudes de kit aceptadas están dirigidas contra el alcalde provincial y autoridades municipales de 25 distritos capitalinos: Ancón, Ate, Carabayllo, Chorrillos, Independencia, La Molina, La Victoria, Lince, Los Olivos, Lurigancho, Lurín y Miraflores, Pachacámac, Pucusana, Pueblo Libre, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Isidro, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Santa Anita, Surquillo, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.

A nivel de los gobiernos regionales, los kits adquiridos pretenden la revocatoria de autoridades en: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Callao, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Pasco, Piura y Puno.

Según el cronograma electoral aprobado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) el próximo 26 de setiembre es la fecha límite para la adquisición de los kits electorales para revocatoria de autoridades en la ONPE.

La ONPE ha precisado que las listas con las firmas de los adherentes recolectadas por diversos promotores para una misma circunscripción no podrán ser agrupadas, debido a que cada una de estas posee un código único, dado que el trámite es independiente.

Asimismo, a la fecha, el sitio web de la ONPE registra cuatro casos donde los promotores desistieron de su propósito. Esto se presentó en los distritos de Chilca (Cañete, Lima), El Tambo (Huancayo, Junín), Colcha (Paruro, Cusco) y la provincia de Aija (Ancash)

Una vez que los promotores de una revocatoria reciben el kit electoral deben recolectar las firmas del 25% de los ciudadanos que se encuentran en el padrón electoral de la circunscripción de la autoridad que se pretender revocar. Luego deberán solicitar al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) la verificación de las firmas recolectadas. El plazo máximo para hacerlo vence el 11 de octubre de 2024.



Contraloría impulsará cultura preventiva para evitar el mal uso de recursos públicos

«Vamos a impulsar que la Contraloría tenga una cultura preventiva que acompañe al gestor público para evitar el mal uso de los recursos públicos», anunció el contralor general César Aguilar durante su presentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso, donde expuso los resultados de la auditoría a la Cuenta General de la República del año 2023.

«Nosotros hemos idealizado al control concurrente como la única forma de control e intervención de las acciones de control que pueda haber, pero esto no es así, ya que tenemos 12 formas de acompañamiento que hace la Contraloría», puntualizó.

Durante su presentación, el contralor general explicó que la auditoría comprende el análisis de seis componentes, de los cuales el primero se denomina «Cobertura y Cumplimiento», donde se incluyó información de 2510 entidades públicas integradas de los tres niveles de gobierno, empresas estatales y organizaciones que administran recursos públicos.

Esa cantidad representa el 99.3% del universo (2527) de entidades públicas, por lo que hay 17 en condición de omisas, (0.7% del universo), de las cuales, nueve son empresas no operativas, tres son empresas en proceso de liquidación, cuatro entidades del gobierno nacional y una de gobierno local.

Sobre el segundo componente, denominado «Sector Público Consolidado», el titular de la Contraloría señaló que se han efectuado 446 auditorías por parte de las entidades del Sistema Nacional de Control, de las cuales 227 son financieras y 219 presupuestarias. En lo que respecta a la información financiera del sector público consolidado, se auditó el 66.5% del total de activos, el 78.6% de los ingresos y 74.4% de los gastos. En lo que respecta a la información presupuestaria se auditó el 66.2% del total de ejecución de los ingresos y el 70.6% de la ejecución de gastos.

En ese sentido, manifestó que la opinión de los auditores independientes respecto a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 fue calificada con «salvedades», mientras que respecto a los estados presupuestarios consolidados fue calificado como «limpio».

Aguilar Surichaqui reveló que los dictámenes de los auditores sobre los estados financieros de los pliegos que forman parte de Cuenta General de la República, al 31 de diciembre de 2023, señalan que existen limitaciones, sobreestimaciones y subestimaciones, por un importe total de S/ 87 286 millones, que representa el 6.4% del total de activos al cierre del año pasado.

«Si desglosamos este ítem vemos que el estado de situación financiera de la Sunat, como captadora al 31 de diciembre de 2023, incluye cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a largo plazo e ingresos diferidos por S/ 6713 millones, S/ 836 millones, S/ 1647 millones y S/ 444 millones, respectivamente, que no fueron validados por restricciones al acceso del sustento de las notas de contabilidad que acrediten los movimientos de la información financiera que contiene la deuda tributaria vinculada al RUC del contribuyente. No tuvimos acceso», refirió.

El contralor también se refirió al tercer componente de la auditoría a la Cuenta General de la República 2023 que comprende un análisis de la inversión pública, y recordó que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para la inversión pública del 2023 ascendió a S/ 69 717 millones, siendo inferior solo en S/ 4 millones respecto al PIM del 2022.

«De este presupuesto, se ejecutaron S/ 52 567 millones, es decir el 75.4%. En tanto que la no ejecución fue de S/ 17 150 millones (24.6%). En relación a la ejecución financiera, el gobierno nacional tuvo mayor eficacia, ya que ejecutó el 90.3%, equivalente a S/ 20 644 millones, mientras que los gobiernos regionales ejecutaron 78.2% equivalente a S/ 10 563 millones, los gobiernos locales ejecutaron el 61.7% equivalente a S/ 17 912 millones», acotó.

Sobre el presupuesto para inversión pública no ejecutado, indicó que ello corresponde principalmente a los gobiernos subnacionales, ya que no tuvieron un buen nivel de eficacia en dicho gasto, tal como ocurrió en 2021 y 2022.

En el caso del gasto social, el titular de la Contraloría mencionó que en el 2023 este gasto fue equivalente a S/ 113 328 millones, lo significó un aumento de 3.1% respecto al año previo. Sin embargo, enfatizó que la distribución del gasto social por departamentos no respondió a criterios de pobreza y pobreza extrema, ya que el 34.3% (S/ 38 835 millones) de ese gasto social se concentró en Lima Metropolitana.

«Mientras que a los cinco departamentos más pobres del Perú, como son Cajamarca, Loreto, Pasco, Puno y Huancavelica se les asignó solo el 14.3% del gasto social», reveló. A esto añadió que la evaluación de los indicadores sociales en el Perú refleja un deterioro en la situación de la población peruana y al año 2023 habían 9.8 millones de personas consideras pobres, de los cuales 1.9 millones están en pobreza extrema.

»Esto refleja que se retrocedió más de una década en la lucha contra la pobreza, según cifras del INEI. No obstante, el gasto social sigue creciendo de manera casi constante desde el 2021 y el gasto social per cápita es 30% mayor al 2019", subrayó.

A fin de superar las situaciones advertidas, se emitieron recomendaciones como, por ejemplo, al Congreso de la República se le sugirió evaluar la normativa que regula los aspectos de falta de acceso a la información por el principio de reserva tributaria de la Sunat, a fin de plantear modificaciones legislativas que contribuyan a que los registros contables y la información financiera de dicha entidad, sean auditables y se permita acceder a esa información, con la finalidad de transparentar su contenido, sin vulnerar el principio de reserva tributaria.

Al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se recomendó disponer que la Dirección General de Contabilidad Pública establezca mecanismos necesarios para que se incorpore el análisis de los aspectos económicos que incluya un diagnóstico sobre las finanzas públicas, de la contracción de la economía y las medidas adoptadas por el gobierno, tanto en materia de ingresos como de gasto, y en materia de endeudamiento. También se le recomendó establecer mecanismos necesarios para analizar y presentar el gasto social bajo un enfoque de resultados de la política social en torno a intervenciones públicas.



DIARIO ya. DEPORTES

Taekwondistas de Chimbote subieron al podio de Campeonato Panamericano en Chile



Chimbotanos destacan en el Panamericano de Taekwondo 2024 y obtienen 9 medallas.
En el Campeonato Panamericano de Taekwondo, realizado del 6 al 8 de septiembre en Santiago de Chile, la Academia DTS Taekwondo de Chimbote brilló. Con 3,200 competidores de varios países, los chimbotanos sobresalieron bajo la dirección del campeón Luis Casahuaman.
El instructor Casahuaman y sus alumnos Marlond Mayta, Mariana Herrera y Leonel Herrera ganaron 9 medallas. Mariana Herrera, Leonel Herrera y Marlond Mayta se llevaron el oro y clasificaron al Mundial de Taekwondo en Phoenix, EE.UU.

Stefano Peschiera se corona tricampeón en Campeonato Centro y Sudamericano de vela

Es imparable. El deportista que hizo ganar al Perú una medalla olímpica después de 32 años, Stefano Peschiera, volvió a demostrar su gran nivel en vela y se coronó tricampeón en el Campeonato Centro y Sudamericano de ILCA 2024, que se realiza en Valparaíso, Chile del 11 al 22 de setiembre.
El integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD) se subió a lo más alto del podio en la clasificación general de ILCA 7, al igual que en Paracas 2019 y en Río de Janeiro 2021. El segundo lugar fue para el argentino Francisco Guaragna y tercero quedó Clemente Seguel de Chile.
De esta manera, Peschiera sigue con su buena racha, luego de ganar la presea de bronce en los recientes Juegos Olímpicos París 2024, en la modalidad Dinghy masculino. Vale recordar que este resultado le permitió recibir los Laureles Deportivos por parte del Estado.
Al igual que Stefano, otros dos peruanos también consiguieron el primer lugar. En ILCA 4, Salvador Marchena se impuso en la clasificación General y en Sub-16; mientras que Isabella Suazo ganó en Sub-18 y en Femenino.
Además, Suazo logró la presea de bronce en la clasificación General, al igual que Felipe Carneiro en Sub-16.
La clase ILCA 6 ya está en competencia y nuestro país está representado por ocho veleristas, entre ellos la olímpica en París 2024, Florencia Chiarella. También compiten Alex Zimmermann, Caterina Romero, Daniela Grahammer, Joaquín Vega, Sergio Gutarra, Sophie Zimmermann y Vicente Guzmán Arias.



Selección Sub-14 derrota al campeón de lima metropolitana

La selección sub-14 de básquet varones del Colegio Nacional 2 de mayo, de Caraz, ha logrado una hazaña al derrotar al actual campeón de Lima Metropolitana, el equipo de San Pedro de La Molina. En un emocionante partido, el equipo caracino se impuso por un ajustado marcador de 42 a 40.
Este triunfo destaca el esfuerzo incansable de los jóvenes deportistas y la dedicación de su cuerpo técnico, quienes han trabajado arduamente para conseguir este resultado. El Colegio 2 de mayo se ha convertido en un ejemplo de perseverancia y talento, dejando en alto el nombre de su institución y de la región.
¡Felicitaciones a todo el equipo y a su entrenador! Sigamos apoyando a estos prometedores deportistas que ya están escribiendo su propia historia en el deporte escolar.



Perú es subcampeón del Panam Challenge de Hockey 2024

La bandera peruana flameó por todo lo alto en Guatemala, gracias a la medalla de oro que ganó Adrián Tokashiki en el Festival Panamericano Juvenil, que se realiza en el país centroamericano del 14 al 21 de setiembre.
El integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD) se impuso en la modalidad Sencillos Masculino Sub-16, donde completó 1384 puntos y registró un promedio de 230.67. El peruano registró una importante primera línea con 243 pines y cerró con 232.
La victoria de Tokashiki se resalta aún más porque superó a dos experimentados competidores, los colombianos Juan Zapata y Santiago García, quienes terminaron segundo y tercero respectivamente.
Asimismo, hay que destacar la gran participación de Kotaro Eda, quien se ubicó en cuarto lugar en Sencillos Masculino Sub-16, y estuvo a solo un paso de convertirse en el segundo peruano en el podio. Eda tuvo un puntaje total de 1240, apenas dos menos que García.
La selección peruana disputa este torneo con bolichistas de las categorías Sub-16 y Sub-21. El certamen cuenta con las modalidades Sencillos, Dobles y Equipos Mixtos.
Participan también otros peruanos como María Julia Chian, Camila Oshiro, Paris Gonzales, Frida Martínez, Daniela Nakandakari, Danna Senise (damas), Kaoru Eda, Mitsuo Kunigami, Daiki Kanashiro, Keiji Matsuda, Franco Huemura, Yutaka Higashionna, Matías Nishimura y Yoshiaki Kuwae (varones).

